

# EL DIARIO PALENTINO

Diario de los intereses de la capital y la provincia.  
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
Capital: un mes .. 1 peseta  
Fuera: trimestre .. 4 "  
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 22 de Octubre de 1908

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.673

## Doña Felicidad Barriuso Tejerina

FALLECIÓ A LAS CINCO DE LA TARDE DE AYER 21 DE OCTUBRE DE 1908

a los 33 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Es desconsolado esposo Eladio Martínez; hijos Eulalia, Leandro y Petra; padres Leandro Barriuso y Carmen Tejerina; padres políticos Francisco Martínez y Petra Rojo; hermanos Ignacio, Catalina y María; hermanos políticos Araceli Caballero, Pedro Contreras, Teodoro Gallego y José Fernández; sobrinos y demás familia.

Suplican á V. se sirva encomendar su alma á Dios y asistir mañana á las nueve á la Misa que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de San Lázaro, por lo que vivirán agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia.

Casa mortuoria: Plaza Mayer, 17.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 50 días de indulgencia á sus diocesianos, por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren por el alma de la finada, y lo mismo por cada uno de los misterios de dicho Rosario, si se rezare en compañía de algún individuo de la familia de la finada.

Dra. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consultá diaria en Palencia

de once á una

BARRIONUEVO, 29, 2.

## Pastos

Se arriendan por cinco meses los del monte «Valle de San Juan».

Dirigirse á J. Font, Marqués de Albaída, 38, fábrica de yeso ó á la finca.

## A las señoras

Magdalena ha regresado de Madrid con los últimos modelos de sombreros para señoras y niñas á precios como en ninguna casa; se reforman todos á precios muy económicos.

Mayor pral, 106, entresuelo.

## Arriendo de pastos

Se arriendan los pastos del monte titulado «Valbuena», sito en término municipal de Valbuena del Río Pisuerpa, disponiendo de buena tenada y corraliega para el ganado, para tratar con el propietario D. Manuel Polanco, en Santoyo.

Se arriendan los pastos de invierno de la finca «Monte del Rey», propiedad de D. Isaac Manrique, término de Valdepeña, con sus tenadas para albergue de tres mil cabezas y abundantes aguas. Para tratar, con el guarda mayor de la finca.

## MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Botesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral, 71.

«La Moda Elegante»

«La Última Moda»

ALONSO é HIJOS

Mayor pral, 71.

## El alza del trigo

Castilla triunfa. Nuestra labor constante, tenaz, incansable, llevando al ánimo de los labradores confortables esperanzas de un mejoramiento tan cercano como cierto; nuestras predicaciones de un día y otro día, señalando los motivos por los cuales era indispensable mantenerse firme para no hacer el juego á los enemigos de la agricultura, nuestras recomendaciones incessantes de retraerse en la oferta y echar la llave á las paneras para no vender en baje, y caso de ser absolutamente preciso hacer metálico, valerse de otros productos y guardar el trigo, tenían por objeto defender los intereses de los labradores y trigueros, destruir los trabajos que para hacer la baja se efectuaban en Cataluña y llevar por consecuencia al bolsillo de nuestra agricultura la enorme ganancia que supone, dado el número de fanegas que hay encerradas en las once provincias de Castilla la Vieja y en las demás de otras regiones, ese conjunto de trigo que al cotizarse una peseta ó peseta y media más, representa una suma de muchos millones, millones de que querían apoderarse los agiotistas y que quedarán, pese á quien pese, en poder de los labradores, por virtud de esta campaña tan felizmente desarrollada por nuestra modesta publicación. Nuestra satisfacción es tanto mayor, cuanto que los pueblos agrícolas que ven y palpaban los beneficios de nuestra campaña, nos envían en cartas llenas de entusiasmo, regocijo, y gratitud, la expresión de su reconocimiento por tan grandes beneficios prestados.

Satisfácenos que el pueblo despierte, aprenda y distinga; y que logrando una verdadera identificación y una conjunción estrechísima entre él y nosotros, podamos llegar, como llegaremos indudablemente, á la consecución de otras empresas, de otras aspiraciones que serán con el tiempo el bálsamo que cicatrice las heridas que padece la agricultura nacional. Pero para esas empresas es indispensable sacudir pezones, desterrar malas costumbres, avivar el espíritu regional, despertar del letargo en que la frialdad del carácter castellano nos tiene á todos sumidos y haciendo un supremo esfuerzo de voluntad, comenzar una nueva vida de actividad y de energías, que, bien encauzadas y dirigidas nos conduzcan á la meta de la regeneración agraria.

Para ello es necesario organización y disciplina; ésta, para que al dar la voz de alerta, como dimos la de retrai-

miento, todos obedezcan y se logre el objeto; aquélla, para que existiendo una perfecta relación en todos nuestros movimientos, esa organización sea garantía del éxito en todo cuanto nos propongamos en bien de la agricultura. De la desorganización en que vive la agricultura se derivan la preponderancia y el predominio que en los mercados nacionales ejerce la industria Catalana. Esta supo organizarse, desarrollar un plan hábilmente estudiado y por medio de la unión, el compañerismo y el desprendimiento, hallaron apoyos y defensas en elevadas esferas donde se fraguan los grandes negocios y en donde se resuelven cuantas dificultades se presentan en el desarrollo de un pensamiento. Castilla no ha conseguido nunca nada de provecho para sí, por su propia culpa; Cataluña, en cambio, no hay cosa que pretenda que no la vea pronto realizada, y esto consiste en que aquí somos individualistas, perezosos, desconfiados, egoístas, ruines de ideas y de procedimientos; incapaces de ayudarnos los unos á los otros, queriendo siempre ver miras bastardas en aquellos que se mueven y trabajan por el bien común, y no comprendiendo que pueda haber quien trabaje y se agite si no es con ánimo de lucro personal.

En esta ocasión, felizmente, la agricultura castellana supo inspirarse en nuestra idea y seguir nuestros derroteros, aunque con timidez en algunas comarcas y por eso se ha obtenido un verdadero triunfo al conseguir el alza del trigo, cuando todos los grandes negociantes y los molineros de Barcelona, creían poder vencer á Castilla, obligándola á sucumbir á sus exigencias é imposiciones.

Ya se ha visto lo que puede un periódico tan insignificante como el nuestro, cuando el país se deja llevar por el camino de su propia conveniencia; y si esta nueva demostración de la influencia que ejercemos en los mercados productores no bastara á convencer á la agricultura de lo que puede la unión de los que al cultivo de la tierra se dedican, nuevas ocasiones vendrán en las que se verá palpablemente la diferencia que existe entre seguir todos una misma orientación y una misma línea de conducta, ú obrar cada cual á medida de su capricho.

El éxito obtenido no se debe solo á nuestras predicaciones; se debe también á que el país agrario ha seguido nuestro consejo y ha secundado con sus actos de retraimiento en la oferta el fin que perseguíamos para hacer reaccionar el mercado nacional. Si, como ahora, los labradores y trigueros saben en lo sucesivo marchar con nosotros al unísono en cuantas ocasiones sea preciso defender el precio del trigo, no se repetirá el abuso de que por tantos años han sido víctimas, de entregar las llaves del granero de Castilla á la avaricia insaciable de los negociantes y harneros de Cataluña, para que éstos se enriquezcan á costa de la ruina de los labradores en general. Sigamos, pues, manteniendo el alza y el retraimiento y el que quiera trigo que lo busque mucho y lo pague bien, que nosotros bien caras pagamos siempre las manufacturas catalanas y justo es que viva la agricultura, aunque su vida no sea tan próspera y feliz como la de los pontentados industriales de Cataluña.

(Revista Mercantil).

## CARTA DE MADRID

21 Octubre 1908

Sr. Director:

Van transcurridos diez días desde que las Cortes reanudaron sus tareas y nada ha logrado reanimar la política que se encuentra adormilada, á pesar de haberse creído que iban á desarrollarse sucesos sensacionales con las interpelaciones que algunos prohombres han planteado en la Cámara popular.

Todo se desliza nuevamente y la atención está fija en el viaje que don Alfonso se propone hacer á Barcelona y Zaragoza, para cuya primera de dichas capitales sale esta noche á las diez y media acompañado del presidente del Consejo de ministros Sr. Maura.

Hasta que éste regrese la política continuará tranquila, porque nada se cree suceda que altere la marcha pacífica de los debates parlamentarios.

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma regia el decreto autorizándole para presentar á las Cortes un proyecto de ley poniendo igualdad de condiciones á los jefes, oficiales y sargentos, que hayan cumplido la edad reglamentaria para pasar á la reserva y no tengan los años de servicio para disfrutar pensiones.

Las noticias que se reciben de Marruecos son poco tranquilizadoras para el Roghi, contra el que han empezado algunas tribus, formando el Harka de rifeños los cuales se han reunido para tal fin, á pesar de sus odios.

De Barcelona y Zaragoza se siguen recibiendo detalles de las fiestas que se organizan para festejar á D. Alfonso en su visita á dichas poblaciones.

## Senado

Sesión del día 22 de Octubre de 1908

Empieza la sesión á las cuatro menos cuarto.

Preside el Sr. Azcárraga.

En el banco azul, el Sr. Maura y los ministros de Estado, Instrucción pública y Fomento.

Se aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El Sr. López Muñoz alude al debate de ayer del Congreso acerca de las elecciones municipales.

Pregunta al Gobierno si está dispuesto á celebrar las elecciones, concediendo á la vigente ley electoral toda su efectividad, ó si, por el contrario, la celebración de las elecciones la hará depender el Gobierno del resultado que tenga el proyecto de Administración local.

El Sr. Maura hace historia detallada de la cuestión, siguiendo y relatando todos los estados parlamentarios por que ésta atravesó.

Manifiesta que estaba dispuesto á celebrar las elecciones en el mes de Noviembre, y que sólo á requerimientos de las minorías ha desistido de ello.

Rectifica el Sr. López Muñoz.

El Sr. Calbetón interviene en nombre de la minoría liberal democrática.

Niega que ni en esta ni en la otra Cámara hayan solicitado los demócratas la suspensión de elecciones.

Todo lo contrario; la minoría liberal democrática entiende que deben celebrarse las elecciones en el momento legal y determinado.

El Sr. Maura dice que todos, mino-

rias y Gobierno, han advertido que, de celebrarse ahora las elecciones, se tropezaría con la dificultad de que se harían en manifiesto desacuerdo con la nueva ley municipal.

Rectifica el Sr. Calbetón.

El Sr. Groizard interviene.

Sostiene que la antigua ley electoral está actualmente derogada, no sirviendo para ajustar á ella unas elecciones.

El Sr. Fernández de Lara reproduce varios proyectos.

El marqués de Ibarra ruega al ministro de Fomento modifique algunos artículos del reglamento que rige para el ingreso en la escuela de ingenieros de minas.

El ministro de Fomento explica los inconvenientes que existen para complacer al orador.

Rectifican ambos oradores.

El obispo de Jaca se congratula de que el ministro de la Gobernación se haya decidido á prestar á las cortes un proyecto de ley acerca de la concesión de un crédito para atender á las familias de los fallecidos por epidemias.

Después excita al ministro de Instrucción pública á que influya cerca de quien corresponda para que se les pague á los maestros.

Le contesta el ministro de Instrucción pública.

El obispo de Jaca felicita luego al ministro de Gracia y Justicia por su campaña contra los anuncios de los periódicos que faltan al sexto precepto.

Ruega después que se persigan otros anuncios que faltan también al séptimo mandamiento.

El ministro de Gracia y Justicia promete atender el ruego del obispo.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes sin importancia, y se levanta la sesión.

## Congreso

Sesión del día 21 de Octubre de 1908.

En los pasillos de la Cámara había á primera hora general desanimación.

Los diputados eran muy escasos, no ofreciendo nada de interés los comentarios.

Se abre la sesión á las 3:30, bajo la presidencia del señor Dato.

En el banco azul los ministros de Hacienda y Gobernación.

La Cámara continúa desanimada.

El señor Pignatelli dirige una pregunta al señor González Besada, respecto á la cobranza de las cédulas personales.

El señor Roscales se ocupa de las medidas sanitarias, denunciando abusos que dice se cometen en el matadero de Madrid, con perjuicio para la salud pública, por no observarse las reglas higiénicas.

Manifiesta que hace poco tiempo se sacrificó una gran partida de reses, procedentes del Escorial, que no reunían condiciones.

Añade que no se verifican los reconocimientos del ganado con el rigor debido.

El señor Lacierva contesta que no tiene noticia de los hechos denunciados, pero que procurará informarse.

Da cuenta de la reunión celebrada anoche en el ministerio de la Gobernación por la Junta de Sanidad, en la que se adoptaron medidas para perseguir la adulteración de los alimentos, y para que la vigilancia se ejerza en las debidas condiciones.

Vuelve á hacer uso de la palabra el Sr. Rosales, tratando de los robos en los trenes y reclamando medidas que lo eviten.

Las COTAS CONCENTRADAS de  
**HIERRO BRAVAIS**  
son el remedio más eficaz  
contra la ANEMIA, los COLORES PALÍDOS, etc.  
Véase Farmacia é Higueras, Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

El Sr. Lacierva dice que se ocupa del asunto, en el cual sigue trabajando, encontrando toda clase de facilidades. Recuerda que destinó para ese servicio una brigada especial de agentes durante el verano, y agrega que ahora se verá el medio de atender a la vigilancia.

Rectifican ambos. El Sr. Francos Rodríguez explana una interpelación, acerca de la inspección facultativa en los enterramientos. Alude a la Real orden de 13 de Septiembre último, motivada por las reclamaciones de dos conventos de monjas de Lucena y Jerez, relativas a los enterramientos de religiosas.

Afirma que esa disposición deroga el art. 133 de la Instrucción de Sanidad, con tendencia a ir en contra de la corriente que imponen las prescripciones de la ciencia.

Mantiene el derecho de los facultativos a inspeccionar los enterramientos de los individuos de toda clase de corporaciones.

En cuanto a las monjas, reconoce que es cierto que tienen un privilegio concedido por Fernando VII para enterrar en los conventos y que en 1835 se confirmó dicha autorización, pero sometiendo al reconocimiento por los gobernadores de los lugares en que se verifican los enterramientos.

Termina excitando al ministro para que en asuntos sanitarios solo se deje influir por los dictados de la Ciencia y sólo se allane a los intereses de la salud pública.

El ministro de la Gobernación contesta que la cuestión resuelta en la Real orden tiene menos importancia de la que le ha dado el Sr. Francos Rodríguez con su talento y elocuencia.

Hace protestas de su respeto a la instrucción general de Sanidad.

Coincide con el Sr. Francos Rodríguez en cuanto éste ha manifestado respecto a los inspectores provinciales de Sanidad; por lo cual presentará un proyecto de crédito para medidas sanitarias y serán gratificados esos inspectores.

El Sr. Francos Rodríguez rectifica. Manifiesta que el Poder público en dos ocasiones ha negado autorización para enterramientos en conventos.

Encarece la necesidad de que las disposiciones sanitarias del Poder público se inspiren en los dictados de la Ciencia y en el criterio de que el Poder civil no puede abandonar sus prerrogativas.

El ministro de la Gobernación dice que ya manifestó antes que la inspección puede hacerse cuando esté amenazada la salud pública.

Queda terminada esta interpelación.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

Comunicaciones marítimas

El Sr. Garay contesta al Sr. Moral. Rectifica el Sr. Moral.

Consumo el segundo turno el señor Rahola, quien hace historia de la lamentable situación en que se encuentra la Marina mercante española.

Al terminar el Sr. Rahola su discurso, extenso y de gran competencia, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Mitin Pedagógico

Entre las noticias que ayer publicáramos, dimos una que entraña más interés del que a primera vista parece. Por esta razón la vamos a dedicar hoy unas líneas, como manifestación del entusiasmo que siempre nos producen los asuntos que a la educación se refieren.

Nadie podrá negarnos que el engrandecimiento nacional y regeneración de la patria tiene que derivarse como natural corolario del problema educativo. Así lo comprendieron Alemania, las naciones americanas, y en nuestros días el imperio del Japón, dejándonos trazado el camino que debemos recorrer.

Muy poco éxito podremos alcanzar predicando la reforma de costumbres cívicas y casi inútil condenar nuestra legendaria apatía. Los hábitos humanos son difíciles de reformar y todas las leyes que se dictan en este sentido

aunque merezcan el asentimiento de nuestra inteligencia y las alabanzas de nuestros labios, nuestra voluntad permanecerá ociosa haciendo una oposición inconsciente a todo lo que significa un cambio en nuestra vida práctica.

Aquí están las leyes del descanso dominical, del cierre de las tabernas y prohibición de la venta de navajas, leyes altamente moralizadoras que tienden a ennoblecer la existencia del obrero, a cerrar centros en donde suelen embrocarse y degradarse y alejar de sus bolsillos el arma criminal que en un momento de obcecación ó alcoholismo puede abrirles las puertas del presidio, pues a pesar de todo esto dichas leyes son combatidas con especiosas razones y sirven de motivo para dirigir acervas censuras y chirigotas de mal gusto a los iniciadores de disposiciones tan benéficas.

Nuestro cuerpo social es semejante a un árbol torcido y rugoso que en vano intentamos enderezar y limpiar de las impurezas de la vida que cual plantas parásitas viven a su costa. Cuidemos los nuevos brotes, evitemos en ellos el contagio y lograremos un nuevo plantel de jóvenes lozanos de cuerpo y espíritu y a la vuelta de veinticinco años contará España con una nueva sociedad transformada, recorriendo con avidez el camino del progreso en el cual hemos quedado rezagados.

No dudemos que nuestro porvenir resultará según el impulso pedagógico que sepamos dar a nuestras arcáicas escuelas.

Por estas razones no podemos menos de aplaudir a los maestros de esta provincia que después de colocarla en un puesto honorífico respecto al analfabetismo, han tenido la feliz idea de congregarse el 1.º de Noviembre en el pueblo de Osorno para hablar al público del problema escolar hace años planteado por nuestros prohombres políticos que perecean al resolverlo con la premura que las necesidades de la enseñanza primaria reclaman.

Escuchemos las reclamaciones legítimas que en Osorno formulan en presencia de padres y discípulos; nosotros recogeremos sus nobilísimas aspiraciones en pro de la cultura y prosperidad patrias y nuestro periódico no escatimará su cooperación al buen éxito de los ideales redentores que los maestros persiguen.

Somos padres y tenemos derecho a exigir que nuestros hijos reciban la instrucción que la vida moderna reclama; no somos ingratos y por esto deseamos que tan benemérita clase que comparte seis horas diarias con nosotros los deberes de la paternidad pueda vivir con el decoro y prestigio que su delicada misión demanda. Somos españoles y queremos la regeneración de la patria, regeneración que solo puede hacerse empezando por la escuela.

Cuente por lo tanto la Asociación de maestros, patrocinadora del Mitin Pedagógico propuesto por algunos de sus socios, con las columnas de EL DIARIO PALENTINO en donde nos haremos eco de acto tan simpático.

Roldano.

Los menores de quince años

Prisión preventiva

El ministro de Gracia y Justicia ha leído en el Senado un proyecto de ley, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º Los menores de quince años contra quienes se dicte auto de procesamiento por razón de delito no sufrirán en establecimientos carcelarios la prisión preventiva, caso de que procediera decretarla, con sujeción a las disposiciones de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Quedan exceptuados de esta regla los presuntos culpables de delitos a que las leyes señalen la pena de muerte ó alguna de las perpetuas y aquellos otros respecto a los cuales concurren circunstancias que, a juicio del juez, revelen especial perversidad ó manifiesta predisposición a la delincuencia.

Dejará igualmente de aplicarse dicha regla en los casos de reincidencia y reiteración.

Art. 2.º Los procesados a que se refiere el primer párrafo del artículo

anterior estarán en libertad durante el procedimiento bajo la garantía de sus padres, tutores ó guardadores, y si no los tuviese ó no se presentase persona alguna abonada que se encargue de la vigilancia y custodia, se ordenará el ingreso de aquéllos en un establecimiento destinado a fines análogos, ó en uno de beneficencia, y quedarán sometidos al cuidado del jefe y personal de la institución respectiva y al régimen disciplinario y educativo que se considere más provechoso.

En las poblaciones en donde no haya establecimientos de las clases indicadas, si no hubiese persona a quien corresponda la guarda del menor ó que voluntariamente se encargue de guardarlo, podrá aquél ser recluido en la cárcel; pero el juez adoptará las medidas necesarias para que no se halle en inmediato contacto con los demás reclusos y reciba el trato y educación que sean más apropiados a su edad y circunstancias.

Ar. 3.º Cuando el procesado menor de quince años contra quien se hubiese dictado auto de prisión respecto al cual se hubiese aplicado lo que prescribe el primer párrafo del art. 1.º de esta ley delinquiera de nuevo durante la sustanciación del proceso, podrá acordarse desde luego su ingreso en la cárcel, sea cual fuere la situación en que se encuentre.

Art. 4.º El tiempo que el menor de quince años hubiese permanecido preventivamente detenido ó preso en la cárcel ó en un establecimiento de los mencionados en el art. 2.º se le abonará para el cumplimiento de la condena que se le impusiere con sujeción a las reglas que contiene la ley de 17 de Enero de 1901, si bien se entenderá que en el caso del párrafo 2.º del artículo 1.º de dicha ley y los que enumera el art. 3.º de la misma le serán de abono las dos terceras partes del tiempo de encierro ó prisión preventiva, y si hubiese pasado de un año, la totalidad de lo que exceda, quedando a su favor cualquiera fracción que resultase al hacer el cómputo.

EN LA AUDIENCIA

Ayer se celebraron ante el Jurado del partido de Cervera dos juicios orales:

El primero para ver y fallar una causa por delito de robo, contra Fermín Francisco Martín Iglesias, que de la casa-domicilio de Tomás Torre González, en Redondo, donde servía en calidad de mozo, sustrajo 100 pesetas el 16 de Abril último.

Y el otro para conocer de otra causa instruida también por robo, contra Antonio Villana Casajas, quien en la tarde del 13 de Julio de 1907 sustrajo una peseta de la casa-morada de Eustaquia Rodríguez Fernández, en Cantoral.

En los dos juicios dictó el Jurado veredicto de culpabilidad, dictando la sección de Derecho sentencia, en las que de conformidad con lo pretendido por el representante de la ley, condenó al primero de dichos procesados a tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional, y al Villana en la de dos años, once meses y once días de igual presidio.

El mapa de la provincia

Nuestro querido amigo el conocido librero de esta capital D. Santiago Rincón, ha llevado a cabo la feliz idea de editar el plano de esta provincia y del que se carecía en absoluto, pues solo existen algunos ejemplares muy incompletos, por lo que su aplicación para cualquier consulta geográfica es inútil.

El Sr. Rincón, comprendiendo la necesidad que se sentía de contar con un mapa que reuniera las debidas condiciones, se ha impuesto un sacrificio inmenso al edificar el que ha puesto a la venta y que nosotros hemos tenido ocasión de examinar, encontrando que el trabajo no puede estar ejecutado con mayor perfección, pues no falta el más ligero detalle lo que facilita el estudio ó consulta que desee hacerse de los pueblos, carreteras, ríos y ferrocarriles que tiene y cruza la provincia por estar todos ellos comprendidos en el mapa que tiene un metro de largo por setenta y cinco centímetros de ancho.

Es seguro que tan pronto como el mapa sea conocido, las Corporaciones, maestros y particulares se apresurarán a adquirirlo, por las ventajas que a todos ha de reportar, pues a pesar de lo costoso que resultan esta clase de trabajos, el Sr. Rincón ha fijado el precio de tres pesetas ejemplar en papel y seis en tela, convenientemente iluminados por partidos judiciales.

Por nuestra parte, agradecemos a nuestro amigo el obsequio que de uno de aquéllos nos ha hecho, y deseamos que la edición la vea pronto agotada.

NOTICIAS

El fallecimiento del Sr. Díez Gómez.

En carta que recibimos de un amigo de Santander, nos comunica el fallecimiento del diputado provincial D. Acilino Díez Gómez, ocurrido a las siete de la mañana de ayer, cuya triste noticia adelantábamos en nuestro número de anoche.

Entre otros detalles ya conocidos de los lectores, nos dice el firmante de la carta, que tan pronto se tuvo conocimiento del triste suceso, acudieron a la fonda a dar el pésame a los hijos, el gobernador, el alcalde, el presidente de la Diputación con una comisión de diputados, quienes expresaron su deseo de que el cadáver fuera trasladado a la Diputación.

Los hijos accedieron a ello y por la tarde fué llevado el cadáver al salón de sesiones convertido en capilla ardiente, en donde quedó depositado hasta las diez de la mañana de hoy en que se habrá verificado el entierro.

Este promete ser una sentida manifestación de duelo y será presidido por el presidente de aquella Diputación.

La Jefatura de Obras públicas de esta provincia, ha señalado el día 5 de Noviembre próximo para efectuar el pago de las expropiaciones en el término municipal de Castil de Vela, con motivo de la construcción del trozo tercero de la carretera de Frechilla a Medina de Rioseco.

Y el día 6 de las de Belmonte de Campos, con motivo también de la expropiación de terrenos en aquél término municipal, por virtud del mismo trozo y carretera.

El clanclo legítimo «Boston» goza de fama universal y por muchas marcas que aparezcan en el mercado, el público pedirá siempre la «Boston».

Del pueblo de Santa Cruz del Monte, anejo al de Villameriel, ha desaparecido el joven de 24 años Nicasio Ruiz Marcilla, cuya busca y captura se interesa por las autoridades.

El día 4 de Diciembre dará principio en el término municipal de Poza de la Vega, el deslinde de las vías pecuarias.

La Junta provincial de Instrucción pública, llama al maestro que fué de la escuela pública de Soto de Cerrato y cuyo paradero se ignora, para que se presente a rendir la cuenta correspondiente al material de la escuela diurna.

Por débito del cánón superficial, el Sr. Gobernador civil ha declarado caducada la mina de calamina, titulada «Emitiano».

Por renuncia del que la desempeñaba, se anuncia vacante por término de 30 días la plaza de secretario del Ayuntamiento de Vega de Bur, dotada con el haber anual de 550 pesetas.

A los quince días siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín tendrá lugar en el Ayuntamiento de Santillana de Campos la subasta para la venta de 15.170 kilogramos 135 gramos de trigo existente en la panera del pósito, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en aquella Secretaría municipal.

Seguidos de numeroso acompañamiento han sido conducidos esta tarde al Cementerio, después de los funerales celebrados en la iglesia de San Lázaro, los restos de D.ª Felicidad Barriuso Tejerina, de cuyo fallecimiento dábamos cuenta en nuestro número de ayer.

Reiteramos nuestro pésame a la afligida familia.

No el domingo 29 sino el 15, es el señalado para que se verifique la elección parcial del diputado a Cortes por este distrito.

En favor de las Hurdes

Se han concedido por el ministerio de Fomento 24.000 pesetas para la construcción del camino vecinal que estaba proyectado en las Hurdes, cantidad que ha de emplearse de aquí a fin de año en esa obra, que tiene tan gran importancia política y social, satisfaciéndose así las aspiraciones formuladas en el reciente Congreso hurdano y dando a aquella comarca medios de comunicación con el resto de la región extremeña.

Informes garantizados para hacer viajes, con arreglo a la nueva ley.

El Agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros del Mercado, núm. 2.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—José Colilla y Grabolosa, casado, de 42 años, Mayor antigua, 48.—Felicidad Barriuso Tejerina, casada, de 33 años, Plaza mayor, 17.

Nacimiento.—Arturo Díez Calvo, hijo de Santiago y Rogelia, Huertas altas.

Jabón Vasconia

Sin rival para el lavado y conservación de la ropa.

Se recomienda por su economía y garantizada pureza.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos.

Advertisement for Anemia featuring a portrait of a woman and text describing the benefits of Scott's Emulsion. The text includes a testimonial from Guadalupe Santos and a list of pharmacies where the product is available.

Una sociedad inglesa emplea todos los medios de la ciencia moderna para encontrar el inmenso tesoro de 2.000 millones que según la tradición, el último de los Incas arrojó al lago Guatemala de Pizarro y sus compañeros habían intentado descubrir su escondite.

La sociedad ha resuelto desecar el lago, y a pesar de inconvenientes como las lluvias torrenciales, han conseguido bajar el nivel de las aguas de cinco metros á dos y medio, y han encontrado algunos objetos de oro, cuyo valor artístico supera al propio y que han vendido en 875.000 pesetas.

Aunque existe fundamento para creer que estos objetos encontrados no pertenecen al famoso tesoro, y sean de los que los indios arrojaban al lago sagrado en honor de dioses, la sociedad se anima á continuar en sus investigaciones.

Aunque 870.000 pesetas no sean dos mil millones ni mucho menos

Para las oposiciones á las veinte plazas vacantes en el cuerpo de interventores del Estado, se dará la preferencia á los que tengan título de abogado.

La ampliación de plazas, depende de lo que se consigne en presupuestos, y de las vacantes que ocurran cuando empiecen los ejercicios.

Se exigirán nociones de Derecho mercantil, administrativo, francés y otras materias de reconocida utilidad.

La «Gaceta» publica una Real orden por la que se dispone que se excite el celo de los gobernadores civiles para que, en cumplimiento de la de 26 de Enero de 1898, se castiguen todas las faltas que se cometan por el uso indebido y perjudicial de la nieveina y de los demás productos químicos similares, sólidos y líquidos, en la forma que previene dicha Real orden.

**Sucesión de majestades**

se titula un notable cuento de Salés, ilustrado por Méndez Bringa, que publica *Blanco y Negro* en su número de esta semana.

La portada, á todo color, es «La jota aragonesa», por Carlos Vazquez, y completan el número: «La corte del Kaiser», por J. J. Cadenas, «La estatua», por R. Torromé y Espí, «Las iglesias aldeanas», por J. M. Salaverria y Regidor, «La vida en el aire», por Luis de Tapia y Sanche, «La cocina de antaño», por L. Falcato y Medina Vera, «Los higos chumbos» (con fotografías), «Remordimiento», por Alberto Insúa y Francés, «Siguiendo las huellas de Guillermo Tell», por Evangelina, «Sport», por Cilla, «Los grandes almacenes de París» (con fotografías), Página femenina, Mesa revuelta, Sección recreativa, «Exceso de celo», página en color, por Medina, En la Ordonia gráfica figuran D. José del Pe-

rojo; Félix Limendoux; El nuevo académico de San Fernando, duque de To-var; La Exposición del Círculo de Bellas Artes, y «tras de gran actualidad

**La Zapatería París**

anuncia á su numerosa y distinguida clientela que ha recibido una nueva é importante remesa del calzado con pisos de goma, la que le permitirá servir con puntualidad cuantos encargos se la confíen de este artículo.

Grandes novedades en toda clase de calzado para la presente temporada de invierno.

Depósito especial de los renombrados chanclos goma, marca «Boston»

Precio fijo.—PARÍS.—Mayor, 62.

**Artritis** y sus distintas manifestaciones, **GO-TA DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO,** se curan tomando el

**AGUA DE VILAJUIGA**

Bicarbonatada...Sódica...Lítínica, la mas rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

**J. Montes.**

Fotógrafo de la Real Casa Mayor pral., 63 1.º

**Hotel Samaria**

San Juan, núm. 2 Cubierto 2.50 pts.

**MERCADOS**

**Palencia, 22.**—Parece que el tiempo abonanza un poco; el cielo sigue entoldado con algunas nubes, pero hay tendencia á despejar, especialmente por la mañana. El ambiente es húmedo, y está saturado del frescor de la lluvia. Esta se aleja indudablemente por ahora, pero como las tierras en muchos sitios han adquirido ya el necesario tempero para la sementera, esta operación es la única que hoy ocupa á los labradores, sin perjuicio de atender mucho á la finalidad de la vendimia.

En cuanto á precios, hoy se cotizan los mismos de ayer, esto es, de 47.50 á 47.75 reales la fanega de 92 libras.

El centeno á 26 y la cebada á 25 y 25.50.

**Valladolid, 21.**—Se nota flojedad en los precios del trigo por la mucha oferta. La plaza pide á 51, sin compradores. Ríoseco á 50.

La entrada por el Canal fué de 500 fanegas á 51 y por el Arco 100 fanegas á 51 reales.

Está flojo el centeno ofreciendo la plaza á 38 y Peñafiel á 36.50.

Se hizo un vagón á 37.50, de la plaza. La entrada por el Arco fué de 50 fanegas á 37.50.

Prendan los cedentes de cebada á 27.50 y 28; los compradores quieren á 27.

Ofrecen avena á 19.

**Ríoseco, 21.** Entrada nula; precio nominal á 49 reales; tendencia sostenida. Ofertas á 50. Tiempo variable.

**Arévalo, 21.**—Entraron 500 fanegas de trigo, 80 de centeno, 300 de cebada y 160 de algarrobas. De lana negra se presentaron 300 arrobas. En partidas se vendieron 3 vagones trigo de rentas á 51 reales fanega. Barcelona retraída, solo paga á 51. Especulación sostiene precios. Se cotiza: trigo superior 51, corriente 49.50 centeno 37, cebada 28, algarrobas 35. Tendencia firme; temporal bueno

**Barcelona, 21.**—Vendíose trigo de Huete y Segovia á 50; barbilla Salamanca á 49. Llegaron 95 vagones trigo, 4 harina, 4 cebada y 1 avena.

**Boletín Religioso**

Viernes.—San Pedro Pascual, San Servando y San Germán

**ALCANCE**

Madrid 21 (8 noche)

El presidente del Consejo manifestó esta tarde en el Senado, apremiado por los requerimientos del Sr. López Muñoz, Calbetón y Groizard, que en absoluto desliga el asunto del aplazamiento indefinido de las elecciones municipales, de la suerte que corra el proyecto de Administración local, y el Sr. Calbetón tuvo buen cuidado de hacer constar que corresponde exclusivamente al Gobierno, por negligencia ó abandono, la responsabilidad de las dificultades que impiden la vigencia de la nueva ley electoral, dificultades que, por otra parte, exagera el Sr. Maura, puesto que la propia Junta Central del Censo declara que sólo falta el de dos provincias, Orense y Canarias, y aun éstos cabe obtenerlos en breve si la tortuga administrativa recibe algún estímulo á su diligencia.

En el correo de Barcelona, como ya decíamos ayer, ha salido esta noche con dirección á Zaragoza el ilustre jefe del partido liberal, Sr. Moret, acompañado del diputado por el distrito de Basbastro, Sr. Aura Boronat.

El Sr. Moret, después de presidir la sesión del Congreso de Ciencias mañana, tiene proyectado visitar las obras del canal de Aragón y Cataluña, á cuyo efecto saldrá al día siguiente para Monzó, acompañado de los señores Gasset y Alvarado, los cuales se le unirán pasado mañana en Zaragoza.

A primera hora de la tarde estuvo en el Senado el Sr. Moret, celebrando una

breve conferencia con el presidente del Consejo.

Según manifestó el jefe del partido liberal, fué al Senado con objeto de oír al Sr. López Muñoz, que debía tratar la cuestión del aplazamiento de las elecciones, y aprovechó la ocasión para saludar al Sr. Maura.

La Comisión del Congreso que entiende en la reforma de varios artículos del Código de comercio ha acordado abrir información pública hasta el 31 del corriente.

Hoy ha quedado sobre la mesa del Congreso los votos particulares de los liberales y demócratas y del Sr. Bergamín al dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

La Comisión general de Presupuestos del Congreso se reunió esta tarde y aprobó las modificaciones examinadas ya por la Subcomisión de Obligaciones generales.

Las reformas propuestas por el ministro de Gracia y Justicia fueron objeto de empeñada discusión, y han quedado pendientes hasta que se reciban los antecedentes en que se demuestre la necesidad de crear el obispado auxiliar de Burgos.

**TELEGRAMAS**

DE LA AGENCIA MENCHETA

**Un artículo de Cambó**

MADRID 22 (11.30)

Comunican de Barcelona que está siendo comentadísimo un artículo que con el título «Lo que daría al rey» publica el Sr. Cambó en el órgano catalanista *La veu de Catalunya*.

Niega el Sr. Cambó que hayan intervenido los regionalistas en la preparación del viaje del rey á la ciudad condal.

Saluda á los reyes y pide á don Alfonso que sea defensor de Cataluña, borrando con su real firma la ley de jurisdicciones, con lo cual se disparará la desconfianza entre el Ejército y Cataluña.

De esta manera—termina el señor Cambó—Cataluña estará con el rey por amor á sí misma.

**Lerroux en viaje**

MADRID 22 (12.45)

Dicen de Río Janeiro que á bordo del vapor «Provence» llegó á aquel puerto Alejandro Lerroux, á quien saludaron muchos

españoles, á los que prometió detenerse á su regreso á Europa.

El «Provence» zarpó con rumbo á Buenos Aires.

**Entre moros**

MADRID 22 (13)

Un telegrama de Melilla anuncia que la expedición de moros á la cábila de Beniurri, regresó después de quemar los aduares y cobrar las contribuciones á la citada cábila.

Los moros seguirán combatiendo á las cábilas hostiles al Roghi.

**Sobre la ley de alcoholes**

MADRID 22 (13.15)

Los diputados Sres. Rahola y Font, en nombre de la Federación Agrícola catalana y balear han pedido al presidente de la Comisión de presupuestos que abra una información pública, acerca de la reforma de la ley de alcoholes.

El presidente les manifestó la imposibilidad de complacerles, por estar dado ya dictamen, cuya discusión principiará el lunes, pero que no teniendo criterio cerrado en el asunto tanto el ministro como la Comisión, pueden presentar informes escritos que se traducirán en enmiendas.

**Visitas á Besada**

MADRID 22 (13.45)

Una comisión de la Tabacalera presidida por el Sr. Echegaray ha visitado en la mañana de hoy al ministro de Hacienda, para tratar asuntos relacionados con la Arrendataria.

También otras comisiones de provincias han conferenciado con el ministro, interesándole asuntos pendientes en aquél ministerio.



ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

**AMOR DE PADRE**  
6  
**SECRETOS DE FAMILIAS**  
ESCRITA POR  
**Rafael del Castillo**

—Veamos qué es ello.  
—¡Corpo di Dio! Figúrate que hoy me ha llamado con mucho misterio aque-  
ste signore y me ha preguntado si conocía á la donna que paseaba por el jardín. Yo he contestado que no, y entonces me ha dicho que trate de averiguar quién es, así como también un joven que la enamora sin duda, pues tutto il giorno está hablando con ella e la contempla desde la sua terrazza.  
—¡Luego entonces era él quien observaba! exclamé yo olvidandome de que Paolo estaba delante.

—¿Cómo decía? me preguntó el italiano.  
—¡Oh! nada, nada; y qué has hecho de todo ello?  
—¡Oh!... yo he averiguado molto.  
—¿Cómo?  
—La signorina es hija del conde D'Orbini.  
—¿Del conde Orbini has dicho? exclamé yo sin poderme contener.  
—Sí, mio signore. ¿Le conoces acaso?  
—Le he oído nombrar; y del amante de esa joven que sabes?  
—¡Oh!... ese es muy malo, es un cavaliere de industria, no se sabe cómo vive; pero es lo cierto que tiene fama de muy enamorado y muy corrompido. Es capaz de cualquiera cosa.  
—¿Y ella le quiere?  
—¡Santa Madonna! semper, semper están hablando.  
—¿Y diste ya esas noticias?  
—Ahora mismo acabo de decirselo.  
—¿Y qué?  
—Me ha dado estas monedas y ha dicho, como si hablara consigo mismo: «Me conviene que sea así.»  
—¿Eso ha dicho?  
—Sí, mio caro signore.  
—Dime, Paolo, dime, ¿qué señas tiene ese caballero?  
—¡Oh!... tiene una cara muy agrada-

ble, parece muy buen señor, y si vierais á la sua figlia...  
—¿Es linda?  
—Como la Santa Madonna del Fiore, tiene unos ojos de ángel y una voz... ¡poverina! parece que sufre.  
—¿Sabes cómo se llama?  
—Su padre la llamó delante de mi Elisa.  
—¡Dios mío!... exclamé yo sin poder contenerme.  
—¿Qué os pasa, signore? dijo mi buen italiano.  
—Nada, nada, le contesté tratando de reponerme. Déjame, Paolo déjame, y te encargo que me digas todo cuanto ocurra respecto á esos señores.  
—¿De veras?  
—Sí, sí.  
—Pues bien, como yo os aprecio, tutto, tutto lo sabréis.  
Paolo se marchó de mi habitación.  
XXIV  
¡Qué ganas tenía de que me dejase solo!  
—¡Dios mío! ¿era verdad? Estaba ella cerca de mí.

¡Oh!... el exceso de mi alegría creí que me volvería loco.  
Después me puse á reflexionar.  
Lo que Paolo me dijera respecto al duque me sorprendió de una manera extraordinaria.  
¿Qué significaría todo aquello?  
¿Qué misterioso drama estaba elaborándose en la imaginación de mi protector?  
El conde Orbini estaba allí y el duque lo sabía.  
No podía menos de recordar la expresión de infinita dureza con que el duque pronunció su tremenda amenaza cuando Orbini se marchó de París, y yo, que conocía su carácter, temblaba por lo que no acertaba á comprender.  
Hubo un momento en que quise presentarme y hablar con mi protector.  
¡Tenía tantos deseos de ver á E-is!... Pero después reflexioné y mi razón me dijo que no debía presentarme al duque, sino esperar á los acontecimientos para obrar según ellos me indicasen.

XXV.  
¡Vivir cerca de ella, Dios mío! ¿Dónde existe mayor felicidad?  
Cada vez la adoro más.  
¡Cuán insensato soy!  
¿Puedo yo amarla acaso? ¿Qué derechos tengo yo para ello?  
Hijo de una raza maldita, mi aliento debe empañar cuanto toque, el hijo de un bandido lleva en sí el gérmen ponzoñoso del veneno en que se ha nutrido.  
Pero yo soy bueno, mi corazón se subleva contra los crímenes de mi padre ¿por qué la rama sana ha de sufrir la misma suerte que el tronco enfermo?  
¡Qué injusto soy, Señor!  
Tú, que tan piadoso fuiste conmigo; tú, que deparaste al pobre niño un asilo y una mano bienhechora que le sostuviese en medio del amargo erial de su existencia, perdóname si en mi insensate delirio pronuncio quejas que no debiera exhalar.  
Ahogaré este cariño loco en el fondo de mi pecho. No la miraré, no pensaré... pero me es imposible que deje de pensar en ella y deje de amarla.

# IMPORANTANTE LIQUIDACION VERDADA

Con un veinticinco por ciento de rebaja, se liquidan todas las existencias del almacén de muebles de

## ROBLES

### 1, 3 y 5 Don Sancho, 1, 3 y 5

NOTA. Esta liquidación es con objeto de cesar en el negocio.

### La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos.



34 años

de existencia

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRECCION A LOS SUBSCRIBIDORES

Excmo. Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 134 PALENCIA

### ABONOS MINERALES

En el Almacén que en Villada tiene establecido Emeterio Garrán, se hallan a la venta y con clases garantizadas de las mejores marcas que se conocen:

- Superfosfatos de cal de 18/20 por 0/0.
- Sulfato de Amoníaco 20/21 por 0/0.
- Cloruro de Potasa de 80/85 por 0/0.
- Escorias «Thomas» de 14/16 por 0/0.
- Nitrato de Sosa.

Todo se sirve en pequeñas ó grandes partidas en dicho Almacén, Calle del Arco, número 2.

### Abonos orgánicos y minerales á base de Superfosfatos de huesos

Fábrica de Aranjuez (Madrid).

Abonos compuestos para toda clase de cultivos.

Análisis de tierras, con determinación de las materias fertilizantes que necesitan.

Consultas especiales sin desembolso para el agricultor.

Garantía perfecta de la composición de los abonos que la casa elabora con arreglo á las fórmulas establecidas por el Ingeniero agrónomo, Director de la Fábrica.

Pídanse detalles, folleto interesantísimo para la agricultura, precios, condiciones, etc., etc., al representante en Palencia.

### PERFECTO POLLOS.

Puntos de venta en Palencia: Calle Don Sancho, y Almacenes de Hermógenes Sendino (afueras de San Lázaro).

### SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfate de cal con

### CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, acciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neu-astenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulirismo, etc. FRASCO, 2'50 PSETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Benar. 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES. En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

### TAPICERÍA

#### AMUEBLADORA PALENTINA.

Talleres: Alisal, 13.

Para mayor comodidad del público, esta casa establece la venta de toda clase de muebles en la calle Mayor pral., núm. 21

Frente á la casa Singer

No tiene necesidad de establecer sección de muebles económicos. Todos, sin distinción, se pondrán á la venta á precios desconocidos en esta población por su baratura, á pesar de la gran solidez y elegancia en su construcción.

#### Tónico Genit. del Dr. Morales

MARCA REGISTRADA

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

#### Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39 Madrid.

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

### LAMPARAS INCANDESCENTES

Claras, esmeriladas, en colores.

«Boston» esféricas, mignon.

Americanas, de poco consumo garantizadas.

Lámparas de filamento metálico

#### OSMIN

Tántalo y Z.

Gastan 1 vatio por bujía 70 por 100 de economía

LARGA DURACION

Todos los tipos revisados y con arreglo á la reciente R. O. sobre esta clase de material eléctrico.

Precios al detall de 0'70 á 9 pesetas.

A las centrales eléctricas, precios y condiciones sin competencia.

#### GRAN NOVEDAD

Lámpara incandescente por petróleo

«EUGEOS»

80 á 90 bujías de intensidad, adaptable á cualquier quinqué de petróleo.

La mejor luz para casas de campo.

Fernando Galindo

Mayor Principal, 53

#### Ama de gobierno

Se necesita para fuera de la Capital.

En la imprenta de este periódico darán razón.

#### Carboneo de leñas

Se anuncia la venta de las leñas existentes para el carboneo en la corta ó pego titulado «Las Cinco Hermanas y parte de Milcuesta» en la Dehesa de Espinosilla, término de Astudillo, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Besora.

Para tratar, con el Administrador D. José Castrillo del Mazo, en Astudillo.

### PASTOS

Se arriendan los de la finca «Las Charcas» en el término jurisdiccional de Becerril de Campos.

De las condiciones se tratará con el propietario D. Ambrosio Donis de la Fuente, en Palencia.

### SE VENDE

Una yegua de buena raza, con su potro de año y medio, y una mula cerrada, de buen trabajo.

Para tratar con su dueño Doña Gracia Villoldo, Huertas Bajas, puente de Sandoval.

### Buena ocasión

Con motivo del fallecimiento de D. Luis Hermoso y no ser posible á la Viuda continuar con el establecimiento de sombrerería que tantos años viene dedicándose á ello, calle Mayor pral., núm. 69, hace traspaso de dicho establecimiento en condiciones inmejorables por las razones expuestas.

Para tratar en la misma casa, con la señora viuda de Hermoso.

### SE VENDE

Un macho de labranza, de cinco años siete cuartas y tres dedos, buenas formas y trabajo, en Revilla de Campos, informará Antonio Gutiérrez.

### VENTA

de una tartana y arreos, se cederá barato. Informes, Clemente Rodríguez, Muro, núm. 11

### AMA DE CRÍA

Se necesita una con buenas referencias y leche fresca para criar en casa de los padres. Dirigirse á Juan Mañero Sánchez, en Castrillo de Villavega.

### CABRAS

Se venden dos recién paridas y una para parir. Dirigirse, Barrantes, núm. 5, á Modesto Lucas.

### TEMPORADA DE INVIERNO

## CASA CASTILLERO

Recibidas las últimas novedades, podemos ofrecer buenas colecciones en franelas de lana y algodón, géneros de punto para Señora, Caballero y Niños, guantes de piel y punto, abrigos blancos de vicuña y astracán para niños, camisas de franela, corbatas, cuellos, puños, botonaduras, paraguas, piqués de pelo, blusas novedad, faldas de paño, toquillas, pelerinas, nubes, ropa blanca de Señora y Niños, y varios artículos más propios de invierno.

Especialidad en camisas y calzoncillos á medida

148, Mayor pral., 150

PALENCIA

### MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía. También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

### ARMERIA

DE

### ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

### VENTA DE EXPLOSIVOS

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL. 148